

ACTA DE LA SESIÓN PRIVADA DESIGNADA PARA LA SUBSANACIÓN DEL SOBRE 1 (ÚNICO SOBRE) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚMERO CONSER02020013OP SERVICIO DE TRASLADO DE LAS OFICINAS ACTUALES AL NUEVO EDIFICIO Y SEDE DEL BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER – CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN (BSC-CNS).

EXPEDIENTE: CONSER02020013OP

TRAMITACIÓN ORDINARIA - PROCEDIMIENTO ABIERTO SÚPER SIMPLIFICADO

COMPONENTES DE LA SESIÓN:

Presidente: Sr. Alexandre Puerto Valdivieso

Vocales: Sr. Gustavo Rabadán Martínez
Sr. Sergi Girona Turell
Sr. Miguel Armenta
Sr. Albert Riera

Asesora Jurídica: Sra. Sara Pérez Tena

Secretaria: Sra. Alicia Bernabeu Anguera

A las 09:00 horas del miércoles 23 de diciembre de 2020, mediante sistemas electrónicos, se constituye la Mesa de Contratación integrada por los miembros referenciados, en sesión privada, de acuerdo con lo que establece el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La Mesa deja constancia de que el licitador ALIANCE-BROTHER, S.L. han subsanado correctamente y en plazo toda la documentación y, por consiguiente, es admitida definitivamente a la licitación de referencia.

De conformidad con el artículo 145 y siguientes de la LCSP, los criterios de valoración son los siguientes:

Las ofertas se valorarán sobre un máximo de **100 puntos**, que corresponden a la oferta económica y se valorará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Ob} \times 100 \text{ puntos}}{\text{Ol}} = \text{Puntuación de la oferta económica del licitador}$$

Siendo:

Ob: la oferta más baja presentada

Ol: la oferta presentada por el licitador

Ello en base al artículo 145.3.g) de la LCSP, puesto que las prestaciones objeto de la presente licitación están perfectamente definidas técnicamente en el Pliego de Prescripciones Técnicas y no es posible introducir modificaciones de ninguna clase en el contrato, siendo por consiguiente el precio el único factor determinante de la adjudicación.

Los componentes acuerdan, por unanimidad, que si ALIANCE-BROTHER, S.L. presenta la documentación en el plazo establecido y se comprueba que es correcta, será admitida a la licitación de referencia, así pues, una vez aplicadas las fórmulas, el resultado final de la puntuación obtenida por cada licitador es la siguiente:

Licitador	Precio ofertado (IVA excluido)	Puntuación máxima Sobre único (100 puntos)	Puntuación total obtenida
PABLO GRUPO EMPRESARIAL, S.L.	29.930,00.-€	79,45 puntos	79,45 puntos
ALIANCE-BROTHER, S.L.	30.500,00.-€	77,97 puntos	77,97 puntos
MUDANZAS Y GUARDAMUEBLES TRALLERO, S.A.	31.000,00.-€	76,71 puntos	76,71 puntos
CONSORCIO DE TRANSITO Y ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA EN MUDANZAS, SLU	23.780,00	100 puntos	100 puntos
Mudanzas Flippers Internacional, S.L.	28.644,00	83,02 puntos	83,02 puntos

- El licitador PABLO GRUPO EMPRESARIAL, S.L. obtiene **79,45** puntos sobre un máximo de 100 puntos.
- El licitador ALIANCE-BROTHER, S.L. obtiene **77,97** puntos sobre un máximo de 100 puntos.
- El licitador MUDANZAS Y GUARDAMUEBLES TRALLERO, S.A. obtiene **76,91** puntos sobre un máximo de 100 puntos.
- El licitador CONSORCIO DE TRANSITO Y ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA EN MUDANZAS, SLU obtiene **100** puntos sobre un máximo de 100 puntos.
- El licitador Mudanzas Flippers Internacional, S.L. obtiene **83,02** puntos sobre un máximo de 100 puntos.

Así pues, a continuación, se relacionan en orden de puntuación decreciente, las proposiciones presentadas:

Posición	Licitadores	Puntuación total obtenida
1	CONSORCIO DE TRANSITO Y ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA EN MUDANZAS, SLU	100 puntos
2	Mudanzas Flippers Internacional, S.L.	83,02 puntos
3	PABLO GRUPO EMPRESARIAL, S.L.	79,45 puntos
4	ALIANCE-BROTHER, S.L.	77,97 puntos
5	MUDANZAS Y GUARDAMUEBLES TRALLERO, S.A.	76,71 puntos

Por lo tanto, la Mesa de Contratación propone, por unanimidad, al Órgano de Contratación, adjudicar el contrato del expediente *“CONSER02020013OP para la contratación del servicio de recogida y traslado de mobiliario, equipos electrónicos e informáticos, almacenes, documentación y material diverso de las actuales dependencias del Barcelona Supercomputing Center – Centro Nacional de Supercomputación, en adelante, BSC-CNS hasta el nuevo edificio y sede del BSC-CNS”*, a la empresa CONSORCIO DE TRANSITO Y ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA EN MUDANZAS, SLU por ser esta la oferta con la mejor relación calidad precio.

Y no quedando ningún otro tema a tratar, el Presidente acuerda levantar la sesión a las 09:15 horas, lo cual certifico como secretaria.

Sra. Alicia Bernabeu

Sr. Alexandre Puerto Valdivieso

La Secretaria

El Presidente